

ACTA No.
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAJANÉ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09h30, se reúnen los socios de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., señor Xavier Ricardo Carbonell León, titular de doscientas ochenta participaciones de un dólar cada una; y, la señorita María José Carbonell León, titular de ciento veinte participaciones de un dólar cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

El señor Xavier Ricardo Carbonell León, en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y la señorita María José Carbonell León, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuará como Secretaria.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances de 2015;
3. Destino de Utilidades

El Presidente, una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. INFORME DEL GERENTE.-

Toma la palabra la señorita María José Carbonell León, en su calidad de Gerente, y expone el Informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2015. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y en total consenso aprueba el Informe.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE 2015.-

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2015, resuelve aprobarlos por unanimidad.

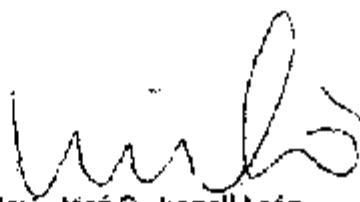
3. DESTINO DE UTILIDADES

La Junta General, una vez conocido el resultado de las Utilidades del Ejercicio, resuelve, por unanimidad, repartir el monto de \$45,000.00 entre los socios, en forma proporcional a su porcentaje de acciones.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 10h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaría elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las 10h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con la Secretaria que lo certifica y los socios presentes.



Xavier Ricardo Carbonell León
Presidente de la Junta
Socio



Maria José Carbonell León
Secretaria de la Junta
Socia